

Quito, 10 de Abril 2015

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de OILFIELD ECUADOR ECUATOOLS S.A.

He revisado el Estado de Situación Financiera de OILFIELD ECUADOR ECUATOOLS S.A. al 31 de diciembre del 2014 y el respectivo Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año terminado a esa fecha. Aclaro que los estados financieros son responsabilidad absoluta de la Gerencia de la Compañía. Sin embargo mi responsabilidad como Comisario es expresar una opinión sobre tales estados financieros.

La revisión la realicé apoyándome en algunos procedimientos y pruebas selectivas para evaluar la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también una evaluación de la aplicación de los principios de contabilidad utilizados, Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y de las estimaciones contables realizadas para asegurarme de tener una base razonable de conocimiento para expresar mi opinión.

Con tales procedimientos revisé las cuentas presentadas en los Activos, Pasivos, Patrimonio y de Resultados al 31-12-2014, llegando al convencimiento pleno del soporte documentario de las mismas, y determinando que se cumpla las Normas Internacionales de Información Financiera, en función de ello no se realizaron ajustes NIIF's.

La compañía como no ha tenido movimientos en el periodo objeto de este informe ha cumplido a cabalidad con todas sus obligaciones tributarias, laborales y societarias de conformidad con las leyes establecidas en la República del Ecuador

He realizado la revisión de eventos subsecuentes para verificar la exactitud y razonabilidad de algunos de los saldos de activos y pasivos presentados en los estados financieros a la fecha.

En mi opinión la compañía OILFIELD ECUADOR ECUATOOLS S.A. presenta razonablemente sus estados financieros, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente



Ing. Geovanna Tipán, CPA.

COMISARIO

REGISTRO DE CONTADOR 17-2819